

# HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

## EVANGELIO DE LA DOMINICA

Iba Jesús a una ciudad llamada Nain, e iban con El sus discípulos y una gran muchedumbre. Y cuando llegó cerca de la puerta de la ciudad, he aquí que sacaban a un difunto, hijo único de su madre, la cual era viuda, e iba con ella gran acompañamiento de gente de la ciudad. Luego que la vió el Señor, movido de compasión por ella, le dijo: No llores. Y acercóse y tocó el féretro y los que lo llevaban se detuvieron. Dijo entonces: Mancebo, a ti te digo, levántate. Y se sentó el que había estado muerto, y comenzó a hablar. Y lo entregó a su madre. Con esto sobrecogióles a todos gran miedo, y glorificaban a Dios, diciendo: ¡Un gran profeta ha surgido entre nosotros, y Dios ha visitado a su pueblo!

### El poder de hacer el bien

*Jesús pasó haciendo el bien. En la narración evangélica de hoy tenemos un ejemplo de ello. En sus viajes por Galilea dirige sus pasos hacia la ciudad de Naim. La sabiduría y la misericordia le impulsan porque sabe que allí tendrá ocasión de ejercer su poder en bien de los hombres y dar una vez más testimonio de su divinidad ante la turba de discípulos y oyentes que le acompañaban y ante la multitud tal vez extraña a sus afanes que formaba el cortejo fúnebre de aquel joven: el hijo de la viuda. Ocasión excelente para conmover a los circunstantes y para convencerles con la elocuencia de los hechos del poder de que Jesús estaba dotado y del uso que hacía de él. Tú lector no tienes el poder de Jesús, pero acaso habrás recibido algún destello apreciable: talento, riqueza, prestigio.... ¿Cómo usas de esos dones en relación con el prójimo? ¿Es el egoísmo o la generosidad lo que te mueve a ejercitar tus facultades? ¿No has medido nunca el bien que está en tu mano hacer, ni has pensado en tantos desvalidos de alma y cuerpo cómo hay en el mundo?*

## FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy domingo, tarde, a las 4, rosario y visitas a Jesús Sacramentado y María Santísima. En la iglesia de S. Baudilio, misas a las 8 y media, 9, 10, 11 y 11 y media.

Lunes.—A las 10, misa cantada en honor a Ntra. Sra. de los Dolores.—A las 7 y media de la tarde, empezará el ejercicio del Septenario con el rezo de la corona y meditación.

Martes.—A las 10 y media, misa de inauguración del curso escolar de los alumnos de las escuelas nacionales.

Viernes.—Día de sola abstinencia de carne, por ser tómporas de S. Mateo.

Domingo.—A las 8, comunión mensual reglamentaria de Hombres y juventud masculina de A. C.

Concesión de Su Santidad el Papa solicitada en favor de las Iglesias.—Al prorrogar el Papa el privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, se ha dignado benignamente conceder una indulgencia plenaria a todos los que ofrecieren una limosna, según sus fuerzas, en favor de la reconstrucción de las Iglesias, a condición de que se confiesen, comulguen y ofrezcan una Misa, en un día que no sea de precepto, rezando por las intenciones del Sumo Pontífice.

Retiro comarcal para hombres y jóvenes.—Se celebrará D. m. el día 28 del presente mes en el Colegio de Hermanos de las Escuelas Cristianas.

De A. C.—Lunes, a las 8 de la tarde reunión mensual de Hombres de A. C.

Jueves a la misma hora, reunión de la Juventud masculina.

SUFRAGIOS: Lunes, misas por el Rdo. D. Mariano Fages.—Martes, a las 9, misa de «Ángelis» por Sebastiana Jordar Batista.—Miércoles, en S. Baudilio a las 8, y otras dos misas en la parroquia por Lufs Coll de Cendra.

MOVIMIENTO PARROQUIAL: Bautismos: Ricardo Salleras Quer.—María-Rosa Rodó Ribulleda.—Concepción Arcas Barbero.—María del Carmen Tarrío Arcas.

Matrimonios: Manuel Cabezos Casanova con María Esquivá Abadfa.—Feliciano Robledo Gómez con Trinidad Bagué Ignacia.

Defunciones: Sebastiana Jordar Batista, de 10 meses.

## SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, 14—Dominica XV después de Pentecostés. La Exaltación de la Santa Cruz. S. Victor mr.—Misa de la Exaltación, encarnado.

LUNES, 15.—Los Siete Dolores de Ntra. Sra. S. Emilio.—Misa de los Siete Dolores, blanco.

MARTES, 16.—Stos. Cornelio y Cipriano, mrs.—Misa de SS Cornelio y Cipriano, encarnado.

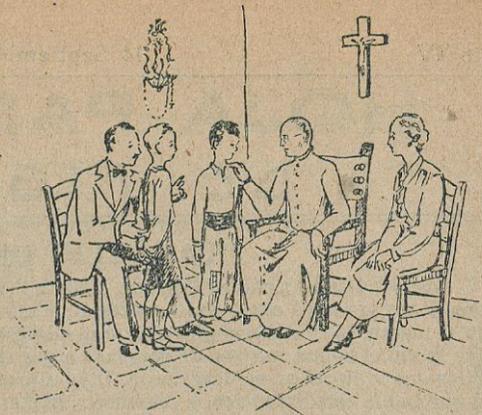
MIERCOLES, 17.—La Impresión de las Llagas de S. Francisco de Asís.—Misa de la I. de las Llagas, blanco.—Temporas.

JUEVES, 18.—Stos. José de Cupertino, cf.; Ferrer, mr.—Misa de S. José de C, blanco.

VIERNES, 19.—S. Genaro y comps mrs.—Misa de S. Genaro, encarnado.—Abstinencia de carne. Témp.

SABADO, 20.—S. Dionisio. mr; Eustaquio y comps mrs.—Misa de S. Eustaquio, encarnado.—Temporas.

DOMINGO, 21.—Dominica XVI después de Pentecostés. La Dedicación de la S. I. Catedral de Gerona. S. Mateo, ap. y ev.—Misa de la Dedicación, blanco.



## Prácticas de vida cristiana El fomento de vocaciones eclesiásticas

En la campaña *pro Seminario*, que ha desarrollado en toda la Diócesis la Acción Católica Diocesana, han podido darse cuenta los católicos de la necesidad del fomento de vocaciones eclesiásticas. Muchos factores han contribuido a la penuria actual de sacerdotes y serán los mismos fieles los que primero sufrirán los efectos de la escasez de ministros del altar.

### Los niños pobres con vocación eclesiástica

La Historia general eclesiástica, y la de cada Diócesis, nos da datos muy interesantes referentes al bien inmenso que han hecho a las almas, sacerdotes que empezaron su carrera eclesiástica favorecidos por otra familia, que no era la propia, porque se encontraban dichos niños en extrema pobreza.

Procuramos el fomento de vocaciones eclesiásticas. Seamos muy generosos y ayudemos mucho al Seminario.

## Consultorio Espiritual y Litúrgico

*He oído hablar a un sacerdote del voto de almas y lo ha recomendado sobremanera. ¿Quiéren explicarame en que consiste?*

### Voto de ánimas

El voto de ánimas o de almas, como V. dice, consiste en ofrecer a Dios toda la parte satisfactoria de nuestras obras, en sufragio de las almas del Purgatorio. No obliga a pecado y tampoco impide rogar por los difuntos que cada uno desee. No se exige fórmula u oración especial; es suficiente un acto de la voluntad.

### Indulgencia plenaria en favor de las almas

Los que han hecho este voto, siempre que comulgan ganan indulgencia plenaria en favor de las almas del Purgatorio. Todas las indulgencias que ganan, mientras tengan hecho este voto y no lo hayan revocado voluntariamente, son aplicables a las almas del Purgatorio.

Masó, imp. Gerona.

## La Doctrina de Jesucristo CVII. La Gracia

Además de las verdades que Jesús nos ha enseñado y que nos señalan el camino de nuestra salvación, Dios nos ha impuesto al mismo tiempo unos preceptos que debemos cumplir si queremos obtener la vida eterna. No hay duda alguna que estos preceptos son obligatorios. Dijo Jesús a un joven que le preguntaba lo que debía hacer para obtener la vida eterna: «Guarda los mandamientos».

### Dificultad de cumplir los preceptos

No hay duda que los preceptos impuestos por Dios al hombre tienen su dificultad en el cumplimiento, pero no son imposibles de guardar. La gracia los hace posibles. Es cierto que sin ella y sólo con nuestras propias fuerzas no podemos vivir cristianamente ni conseguir la gloria del Cielo, pero sí que podemos hacerlo con la gracia.

### El auxilio del Señor

Jesús viene en nuestra ayuda, para que podamos observar los mandamientos o preceptos que nos impone, por medio de la gracia. El sabe que a veces la cuesta es dura, pero se convierte en fácil y suave con su protección. Es como un amo que nos dice: «Yo iré contigo y te ayudaré».

### La gracia

La gracia es don sobrenatural—dice el Catecismo—que Dios, por su gran bondad, concede a los hombres, para que puedan obtener la vida eterna. Se le da este nombre, porque se nos concede sin haberla merecido, y sólo por los méritos de Jesucristo.

Por medio de la gracia es el mismo Dios quien, en cierta manera se nos comunica para que nos elevemos hasta El, consiguiendo así nosotros la vida eterna.

Pidamos la gracia al Señor y procuremos conservarla en nuestra alma.